

Para más información sobre el Tribunal de Distrito o sus procedimientos, comuníquese con un secretario del Tribunal de Distrito de Maryland más cercano a su domicilio.

Para más información sobre el Poder Judicial de Maryland y el Tribunal de Distrito, visite el sitio web:

[www.mdcourts.gov](http://www.mdcourts.gov)

---

*Es la misión del Tribunal de Distrito de Maryland proporcionar justicia equitativa y exacta para todos aquellos involucrados en litigios ante el tribunal.*

Este folleto tiene por fin informar al público y no proporcionar asesoramiento legal. El folleto está sujeto a revisiones no programadas ni anunciadas. Toda reproducción de este material debe contar con la autorización de la Oficina del Secretario de Estado del Tribunal de Distrito de Maryland.

DCA-027BRS (Rev. 04/2017) (TR 02/2017)



# Transcripciones y grabaciones

SPANISH

Cómo  
obtener una  
grabación o  
transcripción

## GRABACIONES

---

El Tribunal de Distrito de Maryland es un tribunal que lleva registro de todas sus actuaciones.

Se producirá una *transcripción* mecanografiada de un procedimiento bajo ciertas condiciones limitadas.

Cualquier persona puede solicitar *grabaciones* en disco compacto.

## TRANSCRIPCIONES

---

Pueden obtenerse transcripciones únicamente cuando la persona que las solicita ha apelado un fallo del Tribunal de Distrito en un caso civil en el cual la cantidad del reclamo es de más de \$5,000 (\$2,500 si el caso se presentó antes del 1 de octubre de 2003). En esos casos, debe solicitar que la transcripción se envíe al tribunal de circuito.

Al efectuar el pedido, debe presentar una copia de su carta de apelación junto con un depósito de \$75. El tribunal preparará un original, que se envía al tribunal de circuito, y una copia, que se le envía a usted.

El costo de la transcripción es de \$3 por página. Si su costo final es de menos de \$75, se le enviará automáticamente por correo una copia de la transcripción y el resto de su depósito le será devuelto.

Si el costo final es de más de \$75, el tribunal le enviará una factura. Cuando usted pague la factura, se pondrá a su disposición la copia de la transcripción.

La transcripción incluye los procesos judiciales de un caso. Por ejemplo, si el juez celebró una audiencia preliminar justo antes del juicio, se transcribirán tanto la audiencia como el juicio.

Cualquiera puede solicitar una copia de la grabación de audio de un caso, aunque no sea parte de ese caso. Las solicitudes de grabaciones deben presentarse por escrito a la oficina del secretario. El costo de la grabación es \$15 por caso.

El Tribunal de Distrito usa un sistema de grabación con formato de disco compacto (CD). Todas las grabaciones se entregarán en un CD que puede escucharse en una computadora con sistema Windows.

Se puede autorizar a cualquiera de las partes de un caso, o los abogados de las partes, a escuchar las grabaciones del juicio de ese caso, en el momento y lugar que determine apropiados el juez.

## GRABACIONES -

### COMISIONADOS DEL TRIBUNAL DE DISTRITO

---

Los procedimientos ante los Comisionados del Tribunal de Distrito se graban cuando se asesora a una persona acusada de un delito grave sobre los derechos a tener un abogado, excepto en ciertos segmentos del procedimiento que se silenciarán. El mal funcionamiento o la falta de disponibilidad de una grabación no afecta la validez de las determinaciones o acciones del comisionado.

## SOLICITUD

---

Para solicitar una transcripción o grabación, debe presentar una carta o pedido al Tribunal de Distrito que trata su caso. Su solicitud debe incluir la siguiente información:

- el número del caso
- las fechas del juicio/audiencia
- los nombres de ambas partes del caso; y
- su nombre, dirección y teléfono

Las transcripciones tardan por lo general 60 días después de la solicitud, y las grabaciones tardan 30 días.